

1.- DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho es semestral y se imparte en el primer semestre del primer año de carrera.. El presente programa corresponde al primer semestre de 1990.

CREDITOS : DOS

REQUISITOS : Admisión a la Facultad de Derecho.

11.-JUSTIFICACION

La inclusión del curso Historia del Derecho en el currículum de la Facultad de Derecho obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado la comprensión de los diferentes ordenamientos jurídicos que se han dado en diversos contextos socio-económicos a través de las épocas precedentes , ya que ahí se encuentra una excelente fuente de valiosos aportes para los profesionales en derecho , muchos de los cuales han mantenido su vigencia hasta nuestros días . Además la Historia del Derecho verdaderamente constituye un instrumento de gran importancia para entender el significado de muchas instituciones jurídicas estableciendo una visión global y de conjunto de la ciencia jurídica mediante la identificación y relación de los ordenamientos jurídicos .

III.- OBJETIVOS

A.- OBJETIVOS GENERALES : El estudiante será capaz de

1.- Ubicar las diversas corrientes jurídicas en el contexto socio-económico e histórico.

2.- Identificar los factores socio-económicos e históricos en la formación y aplicación del derecho.

3.- Integrar los diversos ordenamientos jurídicos logrando una visión amplia y de conjunto de la ciencia del derecho.

4.- Enjuiciar críticamente a partir de sus propios criterios los diferentes ordenamientos jurídicos .

5.- Sistematizar formas de estudio fundamentalmente crear hábitos de estudio.

B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS : Para cumplir con los objetivos generales el estudiante sera capaz de :

1.- Identificar los aspectos sociales, económicos e históricos de determinados ordenamientos jurídicos .

2.- Establecer los aspectos de la transición de ordenamientos indiscriminados a los codificados y su incidencia en los actualmente vigentes.

3.-Relacionar los sistemas jurídicos mesopotámicos con la sistematización y codificación del derecho.

4.- Relacionar los aspectos básicos de ética, religión y derecho.

IV.- CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos generales y específicos propuestos, en el curso se examinarán los siguientes temas :

- A.- Caracterización de la Historia del Derecho y su Objeto de estudio.
- B.- El desarrollo de los estudios de la Historia del Derecho
- C.- El surgimiento y definición de los ordenamientos normativos.
 - 1.- La Prehistoria
 - 2.- Los ordenamientos semíticos
 - a.- La mentalidad primitiva y la costumbre indiferenciada
 - b.- El derecho primitivo, regímenes social, familiar, de la propiedad.
 - c.- Organización Política
 - d.- El tráfico mercantil
 - e.- El paso de la prehistoria a la historia.
- B.- Civilizaciones del fértil creciente y derivadas
 - 1.- Babilonia
 - a.- Organización Política
 - b.- Sistema judicial
 - c.- Clases sociales
 - d.- Derecho de Familia
 - e.- Código de Hammurabi
 - 2.- Judea
 - a.- Moisés
 - b.- El Decálogo o Torah original

- c.- Codificaciones
- d.- Lex Talionis
- e.- Recopilaciones posteriores
- f.- Formas de Gobierno
- g.- Administracion de justicia.

3.- India

- a.- Orígenes de las castas
- b.- Aparición de la clase sacerdotal
- c.- Aparición de los Kchatriyas
- d.- Los vaysias
- e.- Los sudras
- f.- Normas del matrimonio
- g.- División de funciones
- f.- Organización política
- h.- Codigos o Leyes de Manu (Manava- Dharma -Sastra)

CH.- GRECIA

- 1.-La democracia ateniense
- 2.-El derecho y la Justicia en Grecia
- 3.-El surgimiento del estoicismo en Grecia

D.- ROMA

- 1.- Orígenes y evolución de la sociedad romana.
- 2.- Evolución del derecho público romano.
- 3.- Evolución del derecho privado romano.
- 4.- Síntesis , importancia y supervivencia del Derecho romano

E.- La Edad Media

- 1.- El feudalismo. La poliarquía medieval.
- 2.- Los ordenamientos jurídicos en la Alta Edad Media
- 3.- El renacimiento del Derecho y la aparición del sis-
- 4.- El derecho romano en España.

F.-El derecho Canónico

G.-Estado Absoluto y derecho natural.

- 1.- Surgimiento del estado moderno
- 2.- Desarrollo del iusnaturalismo

H.- La transformaciones de la sociedad europea.

- 1.- La revolución Francesa
- 2.- El surgimiento del derecho público . Movimientos de constitucionalización europea.
- 3.- La codificación del Derecho privado.

I.- Los siglos XIX y XX.

- 1.- La revolución Industrial.
- 2.- El surgimiento del marxismo
- 3.- Orígenes y evolución de la sociología del derecho.

V.- METODOLOGIA

El procedimientos metodológico para el curso Historia del Derecho es el siguiente :

1.- Desarrollo teórico a cargo del profesor con participación de los estudiantes a través de lecturas dirigidas .

2.- Trabajo de investigación individual que será desarrollado por el estudiante y expuesto en la lección por este. Siguiendo el siguiente esquema.

- a.- precisión en el lenguaje
- b.- grado de relación de conceptos
- c.- manejo correcto de las citas de fuentes bibliográficas
- ch.- contexto histórico
- d.- orden lógico en la presentación

VII.- EVALUACION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos , esto es, la integración de conocimientos de los estudiantes que se persigue obtener a través de la metodología que se utiliza y no la mera repetición mecánica de conceptos aprendidos de memoria , la cátedra utiliza los siguientes criterios y elementos :

1.- Un examen parcial con un valor aritmético de un 30 % de la nota de aprovechamiento.

2.- Un segundo examen parcial con un valor aritmético de un 25% de la nota de aprovechamiento.

3.- Un trabajo de investigación de un cinco por ciento del valor aritmetico de la nota de aprovechamiento.

4.- Un examen final con de un 40 % .

BIBLIOGRAFIA

Cada profesor ampliará la bibliografía y asignará las lecturas que considere necesarias para el óptimo desarrollo de los contenidos. La asignación de estas se hara una semana antes del control de lectura respectivo.